	República de Colombia Departamento del Caquetá ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ NIT. 900.029.195-9	DIRECCIÓN EJECUTIVA
		Página 1 de 1
CERTIFICADO DE PERSONAL INSUFICIENTE EN LA ENTIDAD		

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL CAQUETÁ AMDELCA

CERTIFICA:

Que, dentro de la planta de personal de la Asociación de Municipios del Caquetá, no se cuenta con un empleado público con funciones o actividades relacionadas con la **“Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y documental, así como actividades operativas relacionadas con la implementación del Plan Institucional de Archivo - PINAR - de la Asociación de Municipios del Caquetá – AMDELCA, conforme a la normatividad vigente en materia de gestión documental y a las directrices de la entidad”**.


Que, a la fecha de la presente certificación no se tiene relación contractual con ninguna persona para satisfacer la necesidad manifestada en el inciso anterior, que requiere la Asociación para el correcto funcionamiento de la entidad, en cumplimiento a los lineamientos de la ley.

Que se hace necesario realizar la contratación pertinente de una persona para satisfacer la mencionada necesidad.

Se expide en el Municipio de Florencia – Departamento del Caquetá, a los 14 días del mes de enero de 2026.



NINI JOHANNA OLAVI ROJAS
Directora Ejecutiva

Elaboró	Juan Daniel Barrera Sandoval	Cargo:	Apoyo Administrativo	Firma	
Revisó	Jennifer Cañón Trujillo	Cargo:	Asesora Jurídica y Contractual	Firma	